



VIII CONGRESO
ANUAL SAOI-CAE

BARILOCHE

14, 15 Y 16 NOV 2024



Trabajos Libres E-Posters



Deadline 15 de SEPTIEMBRE

Contacto

 eventos2@surfacetraavel.com.ar

Consultar reglamento en:

www.saoi.org.ar



REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

El **resumen** de cada propuesta deberá contar con **título, lista de autores y descripción clínica**.

ÍNDICE

- I- Régimen de obligatoriedad.
- II- Modalidad y tipos de trabajos aceptados.
- III- Fechas límite.
- IV- Premios.
- V- Criterios de evaluación y aceptación de Trabajos Libres.
- VI- Otras consideraciones.
- VII- Listado de control para el contenido del resumen.
- VIII- Descripción de intereses económicos.
- IX- Pautas para la confección y el diseño de las presentaciones finales.

I- Régimen de obligatoriedad

1. El presente documento regula la presentación de Trabajos Libres en el VIII Congreso Anual SAOI-CAE.
2. El envío de resúmenes implica la aceptación del reglamento.
3. La aceptación del reglamento es obligatoria.
4. La presentación electrónica de resumen se realizará vía e-mail. Enviar a la siguiente casilla: eventos2@surfacetraavel.com.ar
5. Los resúmenes deben enmarcarse en alguno de los tipos de trabajo aceptados (ver punto II) y en alguno de los temas aceptados (ver punto III).
6. Los resúmenes deben ser presentados por un “Autor Responsable”.
7. No se admitirán los resúmenes presentados por personal de la industria en representación de un médico.
8. Todas las presentaciones se deben efectuar dentro de la fecha límite: 15 de septiembre, sin excepción.
9. Los resúmenes no se podrán modificar luego de las fechas límite.
10. El Autor Responsable del trabajo deberá estar inscripto en el congreso SAOI
11. CAE.

II- Modalidad y tipos de trabajos aceptados

1. Debe indicar la modalidad en que usted desea presentar su trabajo:
 - a. Sesión Trabajo científico.
 - b. Sesión E-Poster, formato vertical, en PDF
Requiere la presentación del **resumen** más el **trabajo completo**, ciego de autor/es e institución de pertenencia en archivo de PDF adjunto al resumen.
2. Categorías de presentación de Trabajos Científicos:
 - a. Trabajo de investigación
 - b. Una serie de casos
 - c. Presentación de un caso
3. Temas referidos a:
 - a. Oftalmología pediátrica

b. Estrabismo

III- Fechas límite

1. Fecha límite de presentación de resúmenes: 15 de septiembre
2. Fecha de comunicación de aceptación del resumen por parte del Comité Evaluador Científico: 31 de octubre, por medio de un email enviado desde la Secretaría del Congreso eventos2@surfacetravel.com.ar

IV- Premios

1. Se premiarán los mejores trabajos en cada categoría según la evaluación del Comité Científico.

V- Criterios de evaluación y aceptación de trabajos libres

1. El Comité Científico evaluará su resumen y le informaremos la aceptación del mismo desde la Secretaría del Congreso vía e-mail, hasta el 31 de octubre.
2. El Comité Evaluador analizará los trabajos teniendo en cuenta su:
 - a. Originalidad.
 - b. Relevancia clínica.
 - c. Rigurosidad científica.
 - d. Capacidad de estimular un debate.

VI- Otras consideraciones

1. Sobre el Autor Responsable:
 - a. Será considerado Autor Responsable la persona que envíe el resumen junto con sus datos personales. Deberá ser uno de los autores que figuren en el trabajo y deberá estar inscripto en el congreso.
 - b. Será requisito indispensable que el Autor Responsable envíe desde su email la presentación, se utilizará dicho e-mail para que reciba todas las comunicaciones relacionadas con el trabajo.
 - c. El envío de un resumen constituye un compromiso por parte del Autor Responsable de presentar el trabajo como relator en el congreso en caso de ser aceptado por el Comité Evaluador.
2. Sobre los Resúmenes:
 - a. El límite máximo de autores para cada trabajo es de ocho (8) personas.
 - b. Todos los autores deberán estar en conocimiento del material enviado y deberán indicar la institución a la que representan con su trabajo. Estos datos serán introducidos por el Autor Responsable.
 - c. No se permitirán cambios en las listas de autores luego de que la presentación fuera finalizada.
 - d. La cantidad de presentaciones por autor estará supeditada a la disponibilidad de tiempo y espacio en función de todas las presentaciones propuestas.
 - e. Si un autor figura en más de un trabajo, deberá figurar en todos ellos de la misma forma, para así facilitar el correcto registro.

VII- Listado de control para el contenido del resumen

Se ha desarrollado una lista de control para la preparación del resumen con el fin de facilitar su confección:

1. Título del resumen, recomendaciones sugeridas para la redacción del título, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Debe ser descriptivo
 - b. Debe evitar manifestaciones innecesarias o información irrelevante
 - c. No se permiten declaraciones de la afiliación del autor o autores en el título
2. El resumen debe contener los siguientes encabezados para trabajos de investigación y series de casos:
- a. Objetivo
 - b. Métodos
 - c. Resultados
 - d. Conclusión
- Nota: Estos encabezados no se requieren para estudios de casos.
3. Recomendaciones sugeridas para la redacción del resumen:
- a. La concisión, claridad y cuidado en la preparación de su resumen son aspectos importantes en la evaluación.
 - b. Los errores de ortografía y tipográficos desmerecen su trabajo científico.
 - c. El trabajo debe incluir el tamaño de la muestra, la duración del estudio y el seguimiento, y descripciones de las técnicas utilizadas

VIII- Descripción de intereses económicos

A los efectos de esta declaración, se define a una relación económica como todo beneficio económico o posibilidad de beneficio económico que pueda obtener un autor o la familia directa del mismo (definido como cónyuge, pareja, padre, hijo/a o cónyuge del hijo/a, o hermano/a o cónyuge del hermano del autor) en virtud de:

1. Remuneración directa o indirecta.
2. Titularidad de acciones en la compañía productora.
3. Opciones de acciones en la compañía productora, aunque no hayan sido ejercidos o no puedan ser actualmente ejercidos.
4. Respaldo económico o financiación al autor. Utilice las siguientes categorías para indicar el tipo de relaciones económicas que está declarando ya sea respecto de sí mismo o de su familia inmediata, según se ha definido anteriormente. Si una persona física no tiene certeza de lo que puede constituir un potencial conflicto de intereses económicos, es preferible que cometa el error de dar a conocer toda la información.

IX- Pautas para la confección y el diseño de las presentaciones finales

1. Presentación en Sesión Oral.
 - a. Una vez aprobado el resumen, hasta el 31 de octubre, recibirá un e-mail desde la secretaría del congreso.
 - b. Para su presentación en sesión oral, podrá utilizar un máximo de 6 diapositivas en tamaño 16:9.
 - c. Para gráficos y/o imágenes podrá utilizar un máximo de 2 diapositivas. Las imágenes deben insertarse en la diapositiva en formato de baja resolución.
 - d. La presentación de su trabajo final, deberá enviarla antes del viernes 4 de noviembre a las 21:00 hs, al email: eventos2@surfacetraavel.com.ar
2. Presentación en Sesión E-Posters.
 - a. Una vez aprobado el resumen, recibirá un e-mail desde la secretaría del congreso y deberá enviar el E-Póster en formato PDF vertical.

**Gracias por
su atención**

